

**RESOLUCIÓN DE LA AGENCIA ANDALUZA DE INSTITUCIONES CULTURALES POR LA QUE SE CONSTITUYE EL COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO DE TRASLADO Y PROMOCIÓN INTERNA DEL PUESTO DE TAQUILLERO/A EN EL TEATRO CENTRAL, DIRECCIÓN DE ESPACIOS ESCÉNICOS**

Con fecha 22 de julio de 2021, la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales (en adelante la Agencia) publicó en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía y la web corporativa Resolución de esta Gerencia, de 21 de julio, convocando Concurso de Traslado y Promoción interna para cubrir un contrato indefinido a tiempo completo para un puesto de Taquillero/a del Teatro Central, sito en C/José de Gálvez s/n, 41092, de Sevilla.

Conforme a lo establecido en la Base Séptima de la convocatoria, apartado primero, la valoración de las candidaturas presentadas se llevará a cabo por un Comité de Selección, cuya composición se define en dicho artículo.

De conformidad con lo expuesto, mediante la presente resolución se constituye el Comité de Selección con la siguiente composición:

Presidencia: María Isabel Pérez Martín (Titulada Superior Unidad de Recursos Humanos).

Secretaría: Ignacio Trujillo Berraquero (Titulado Superior Unidad Jurídica y Contratación).

Vocales: Rosario López Toscano (Técnica de Gestión de la Unidad de Recursos Humanos), Rafael Villarreal Gallego-Largo (Jefe de Área de Producción del Teatro central) y M.<sup>a</sup> Neri Miranda García (Jefa de Departamento de Comercialización y Protocolo del Teatro Central).

La representación legal de los trabajadores será invitada a participar en el proceso.

Fdo.: Almudena Bocanegra Jiménez  
Gerente

Edf. Estadio Olímpico, Puerta M. Isla de la Cartuja, s/n. 41092 Sevilla  
T. 955 929 000 CIF. Q-9155027-G

[aaicc@juntadeandalucia.es](mailto:aaicc@juntadeandalucia.es)

Código:RXPMw814PFIRMAbr/Jlc09Pi0TLpdV.  
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	ALMUDENA DEL CARMEN BOCANEGRA JIMENEZ	FECHA	06/09/2021
ID. FIRMA	RXPMw814PFIRMAbr/Jlc09Pi0TLpdV	PÁGINA	1/1